



ANEXO I

**Cuestionario de autodeclaración sobre actividades preventivas<sup>1</sup>**

Cuestiones	Sí	No	No Procede	Notas
<b>1. Integración de la prevención, estructura organizativa, responsabilidades y funciones y representación especializada de los trabajadores.</b>				
1.1. ¿Se han asignado responsabilidades y funciones preventivas a toda la cadena de mando de la empresa?				
1.2. ¿Se ha nombrado un responsable de prevención con capacidad ejecutiva en la empresa?				
1.3. ¿Se ha adoptado una modalidad preventiva? (Señala cual) [ ] Empresario [ ] Trabajador designado. Identificación:----- ----- [ ] Servicio prevención propio. Identificación:--- ----- [ ] Servicio prevención ajeno. Identificación: --- -----				
1.4. ¿Se han designado “recursos preventivos” para las situaciones de especial riesgo que prevé la Ley?				
1.5. ¿Se han definido medios de coordinación de actividades preventivas empresariales?				
1.6. ¿Existen en la empresa o centro de trabajo Delegados de Prevención?				
1.7. ¿Existe en la empresa o centro de trabajo Comité de Seguridad y Salud? * Para empresas o centros de trabajo con 50 ó más trabajadores				
<b>2. Procedimientos para la gestión integrada de la prevención</b>				
2.1. ¿Se ha definido un procedimiento de información, consulta y participación de los trabajadores en materia preventiva?				
2.2. ¿Se ha definido un procedimiento de coordinación de actividades empresariales en materia				

<sup>1</sup> Se entenderá acreditado el cumplimiento de los requisitos básicos en materia de prevención de riesgos laborales a los que se refieren el artículo 2.1.f) y el art. 3.1. cuando proceda la respuesta “Si” a todas las preguntas del presente cuestionario que sean de aplicación a la empresa.



Cuestiones	Sí	No	No Procede	Notas
preventiva? * Esta respuesta debe ser congruente con 1.5.				
<b>3. Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva</b>				
3.1. ¿Se ha realizado la evaluación inicial de riesgos en todos los puestos de trabajo, teniendo en cuenta las distintas especialidades técnicas? (seguridad, higiene, ergonomía y psicología aplicada)				
3.2. ¿Se revisa o actualiza la evaluación de riesgos de forma periódica o con ocasión de cambios en las condiciones de trabajo?				
3.3. ¿Se realizan controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores para detectar situaciones peligrosas?				
3.4. ¿Se planifican las actividades necesarias para eliminar/reducir/controlar los riesgos?				
3.5. ¿Se designan responsables y se fijan plazos para la ejecución de las actividades planificadas?				
3.6. ¿Se realiza un seguimiento continuo de la ejecución de las actividades planificadas y de los resultados obtenidos?				
3.7. ¿Ha sido sometido a auditoría, en su caso, el sistema preventivo y se han subsanado las deficiencias detectadas?				
<b>4. Formación e información en materia preventiva</b>				
4.1. ¿Se realizan actividades de capacitación para la gestión preventiva dirigidas a la estructura jerárquica de la empresa?				
4.2. ¿Se llevan a cabo acciones formativas, tanto de carácter general como específico, dirigidas a toda la plantilla?				
4.3. ¿Se informa sistemáticamente a los trabajadores sobre los riesgos de su puesto de trabajo y las medidas de prevención aplicables?				
<b>5. Vigilancia de la Salud</b>				
5.1. ¿Se garantiza la vigilancia de la salud a todos los trabajadores de la empresa?				
5.2. ¿Se aplican los protocolos médicos específicos para la vigilancia de la salud?				
5.3. ¿Se realizan estudios estadísticos y/o epidemiológicos sobre los daños a la salud registrados?				
<b>6. Acciones preventivas complementarias</b>				
6.1. ¿Se han incorporado a la plantilla recursos preventivos propios o se han ampliado los				



Cuestiones	Sí	No	No Procede	Notas
existentes?				
6.2. ¿Se han realizado auditorías externas voluntarias del sistema preventivo de la empresa?				
6.3. ¿Existen planes de movilidad vial en la empresa?				
6.4. ¿Se han realizado inversiones en materia de prevención de riesgos laborales o que comporten eliminación o disminución de riesgos? (art. 3.1.a) * Determinación cuantitativa de las inversiones (consignar cifra en apartado notas)				
6.5. ¿Ha disminuido el número de trabajadores expuestos a riesgos de enfermedad profesional en relación con el número total de trabajadores de la empresa o centro de trabajo?				
<b>7. Acciones preventivas complementarias de las pequeñas empresas</b>				
7.1. ¿Se ha asumido por el empresario la actividad preventiva o se han incorporado a la plantilla recursos preventivos propios?				
7.2. ¿Se han realizado inversiones en materia de prevención de riesgos laborales que comporten eliminación o disminución de riesgos? * Determinación cuantitativa de las inversiones (consignar cifra en apartado notas)				
7.3. ¿Se ha obtenido formación real y efectiva en materia de prevención de riesgos laborales por el empresario o los trabajadores designados que vayan a asumir las tareas preventivas?				
<i>Certifico la exactitud de los datos recogidos en el presente cuestionario</i>  <i>Fdo.: El Empresario</i> <i>Fdo.:El Administrador/ Presidente del Consejo de Administración</i>	<i>Conforme con la cumplimentación del cuestionario</i>  <i>Fdo.: El/Los delegados de prevención</i>			